

13416



LABORATORIO CLINICA PICHINCHA
de Santo Domingo de los Colorados
LABPICHINCHA S.A.

Almuerzo
2.12.98
1130

Quito a 5 de Noviembre de 1.998
Expediente N° 85862-97

Sr.
Superintendente de Compañías
Quito

De mi consideración:

La presente tiene por objeto Informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Labpichincha S.A., del día 9 de marzo, decidió aumentar su capital y redistribuir sus acciones para conformar el nuevo cuadro de accionistas como sigue:

Superintendencia de Compañías
3 DIC. 1998
Documentación y Archiv

CUADRO DE CESIÓN DE ACCIONES

	APELLIDO	NOMBRE	C.I.	VALOR
Cedente:	GARCIA C.	Nelson	170052399-4	128,000,000
Cesionario:	ANESTET Ltda.		1796603695001	10,000,000
	ARGUDO	Wilson	300080686	2,000,000
	ARIZAGA	Eduardo	1703275782	14,000,000
	CENMEP S.A.		1790457303001	60,000,000
	LOPEZ V.	Francisco	1701618124	40,000,000
	PATIÑO	Rodrigo	1100583010	1,000,000
	SAMANIEGO	Fabiola	1100573144	1,000,000
Cedente:	ZEVALLLOS	Juán C.	170427446-1	147,000,000
Cesionario:	ADICENMEP S.A.		1790767140001	126,000,000
	MERINO	Diego	1704447596	5,000,000
	TORRES	Fernando	1704044633	16,000,000
	TOTAL DEL CAPITAL REDISTRIBUIDO S/.			

OK
8.12.98
1130

NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS

ORD.	APELLIDO	NOMBRE	C.I.	VALOR	%
1	ADICENMEP S.A.		1790767140001	126,000,000	0.32
2	ANESTET Ltda.		1796603695001	10,000,000	0.03
3	ARGUDO	Wilson	300080686	2,000,000	0.01
4	ARIZAGA	Eduardo	1703275782	14,000,000	0.04
5	CENMEP S.A.		1790457303001	60,000,000	0.15
6	GARCIA C.	Nelson	170052399-4	72,000,000	0.18
7	LOPEZ V.	Francisco	1701618124	40,000,000	0.10
8	MERINO	Diego	1704447596	5,000,000	0.01
9	PATIÑO	Rodrigo	1100583010	1,000,000	0.00
10	SAMANIEGO	Fabiola	1100573144	1,000,000	0.00
11	TORRES	Fernando	1704044633	16,000,000	0.04
12	ZEVALLLOS	Juán C.	170427446-1	53,000,000	0.13
TOTAL DEL CAPITAL PAGADO S/.				400,000,000	1.00

*ESTE CUADRO ACCIONARIO
VA A SER VALIDADO
CUANDO SE REALICE
EL AUMENTO DE CAPITAL
Y LA REDISTRIBUCION DE LA
ACTA. 5.10.98*

Particular que le comunico para los fines consiguientes

Atentamente,

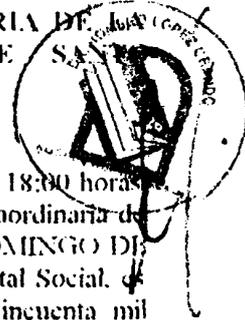
[Signature]
Dr. Nelson García C.
Gerente

ENCARGADO AL JUICIO
[Signature]
7-12-98

Avenida Quito y de Los Tsachilas
Santo Domingo de Los Colorados
Telefono 759-843

(C)
241-818 256-714 - 664-178

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
 COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE
 DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A."



En la Ciudad de Quito, a los nueve días del mes de Marzo de 1998, a las 18:00 horas en la calle Páez 820 y Veintimilla se reúne la segunda Junta General Extraordinaria de la Compañía LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A.", con la presencia del Capital Social, a saber, el señor doctor Nelson García Cevallos propietario de ciento cincuenta mil acciones de un mil sueres cada una; y, el señor doctor Juan Carlos Zevallos López, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres, lo que representa la totalidad del Capital, y con la finalidad de tratar de manera exclusiva los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital.
2. Traspaso de Acciones y preparación una próxima Junta General de Accionistas con los nuevos socios a integrarse.
3. Devolución de aportes recibidos de Casa Baca.
4. Ratificar el endeudamiento con el ABN-AMBRO Bank y su respaldo prendario para cubrir los gastos preoperacionales y las inversiones en otras empresas.
5. Ratificar la participación de Labpichincha S.A. en Adicemep S.A. y en el nuevo Laboratorio "El Recreo" en Quito.

1. A continuación toma la palabra el doctor Nelson García y propone el aumento de capital a Cuatrocientos millones de sueres (S. 400.000.000.), mediante la capitalización de los aportes recibidos.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

2. El doctor Nelson García propone se realice el traspaso de las acciones a las siguientes personas naturales y jurídicas que han aportado para los gastos preoperacionales y organización de Labpichincha, cuyo nuevo capital será de cuatrocientos millones de sueres (S. 400.000.000) distribuidos de la siguiente manera:

Adicemep s.a	126.000.000
Anestet Cia. Ltda.	10.000.000
Dr. Wilson Argudo	2.000.000
Dr. Eduardo Arizaga	14.000.000
Dr. Nelson García	72.000.000
Cemep S.A.	60.000.000
Dr. Francisco López	40.000.000
Dr. Diego Merino	5.000.000
Dr. Fernando Torres	16.000.000
Dr. Juan Carlos Zevallos	53.000.000
Dr. Rodrigo Patiño	1.000.000
Dra. Fabiola Samaniego	1.000.000

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

3. En vista de la solicitud de retiro de la Casa Baca quien aportó con veinte millones de sucres (S. 20.000.000) para los gastos preoperacionales de la empresa, el doctor Nelson García solicita a la asamblea que asuma esa deuda para que sea pagada de su producción futura.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

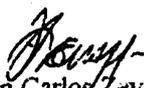
4. El Dr. García pide que la asamblea se pronuncie por ratificar el endeudamiento existente con el ABN AMRO Bank, así como su respaldo prendario para cubrir los gastos preoperacionales y las inversiones en otras empresas.

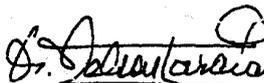
Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

5. El Dr. García propone ratificar la participación del Labpichincha en el nuevo Laboratorio "El Recreo" en Quito por creer que conviene a sus intereses el expandir su mercado.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

Habiéndose considerado todos los puntos materia que fue de la convocatoria de la presente Junta Extraordinaria, y habiéndose en su integridad leído y aprobado, por unanimidad y sin modificaciones, esta acta de la misma, siendo las 19:30 horas, Presidencia declara clausurada la presente Junta Extraordinaria.


Dr. Juan Carlos Zevallos
PRESIDENTE

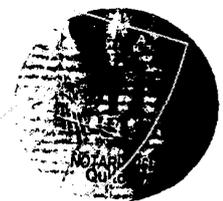

Dr. Nelson Garcia
GERENTE



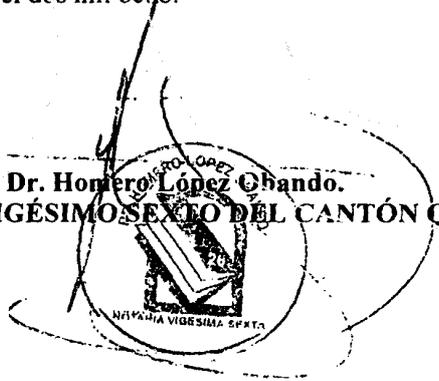
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, el día de hoy en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, a mi cargo, protocolizo EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A." que antecede.- Quito, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-

Dra. Cecilia Rivadeneira R.,
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta a mi cargo, en fe de ello, y a petición del señor **LUIS LOPEZ**, portador de la cedula de ciudadanía numero **120339817-5** confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **PROTOCOLIZACION DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A."**; firmada y sellada en Quito, a siete de Julio del dos mil ocho.-



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



R4...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 29 de Septiembre de 1997; el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO dentro del capital autorizado, constante en la protocolización que antecede.- Quito a, ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

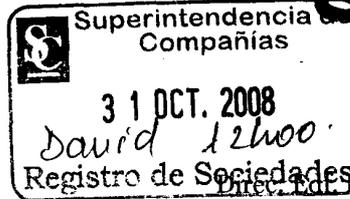
Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Actos Mercantiles
Tomo No. 42 Inscripción No. 161
Repertorio No. 950
Santo Domingo a 14/08/2008



Maritza Lamini Durán
DRA. MARITZA LAMINI DURÁN
REGISTRADORA MERCANTIL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.



35931

Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2769734/2756-707
Celular: 092199918

Exp. 85862

Santo Domingo a 28 de Octubre del 2008

Señor Doctor:
Víctor Cevallos Vásquez
**SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**
En su Despacho.

De mi consideración.

En contestación a su Oficio No. SC.SG.RS.08. de fecha 17 de Octubre del 2008, recibido en este Registro el día 21 de Octubre del presente año.

LA INFRASCrita REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA CERTIFICA QUE: A petición escrita del Señor José Roberto Alvarado Songor GERENTE GENERAL de LABPICHINCHA S.A., y los Señores Doctores Dr. Mario Paz y Miño con Matricula Profesional No.703 C.A.P. y el Dr. Luís López S. con Matricula profesional 10052 C.A.P. el 14 de Agosto del 2008 a fojas 61, Número 161, Repertorio No. 950, en el Tomo No. 42 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles se inscribió la Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS CLÍNICA PICHINCHA LABPICHINCHA S.A. de fecha nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Santo Domingo a veinte y ocho de Octubre del dos mil ocho.- **LA REGISTRADORA.**

Maritza Lamiño Durán
Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO





Superintendencia
de Compañías ----

T. 24198
Oficio No. SC.SG.RS.08.

dl
026977

Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de Julio del 2008

Señora doctora
Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Dirección: Av. Quito y Río Toachi, Edif. Mutualista Pichincha
Teléfono 2769734
Santo Domingo.

De mi consideración:

En respuesta a su oficio sin número de 22 de julio del 2008, receiptado en esta Superintendencia de Compañías el 23 de los mismos mes y año, cúmpleme informarle lo siguiente en relación con la empresa LABORATORIO CLÍNICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A.:

- Mediante trámite No. 13416 de 3 de diciembre de 1998, el señor doctor Nelson García C., Gerente de la empresa de la referencia, remitió un ejemplar de la protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de LABORATORIO CLÍNICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A., de 9 de marzo de 1998, la misma que aprueba el aumento de capital dentro de los límites del capital autorizado, acto jurídico del cual en el Registro de Sociedades de esta Institución hemos tomado nota.
- Posteriormente, el señor doctor Luis López S., abogado de la compañía LABORATORIO CLÍNICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A., extraoficialmente nos entregó una copia simple de la inscripción en el Registro Mercantil a su cargo del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de 9 de marzo de 1998, efectuada el 14 de agosto del 2008 con No. 161, tomo No. 42, Repertorio No. 950.

Bajo estos antecedentes, solicito al Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Tsachilas, remita una certificación a este Organismo de Control Societario, en el sentido de si el Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de 9 de marzo de 1998, fue o no inscrita en el Registro Mercantil a su cargo.



Superintendencia
de Compañías ----

Lamento no otorgarle la nómina actual de accionistas de la empresa LABORATORIO CLÍNICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A., por cuanto, el Reglamento de Concesión de Informaciones y Certificaciones de esta Entidad, en concordancia con el artículo 443 de la Ley de Compañías, no lo permiten.

Por último adjunto los datos generales de la empresa que no ocupa.

Atentamente,

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

D.M.